

física y con todos los recursos necesarios para sostener el imperio, no podían ni hacer desistir de la lucha á los republicanos, ni satisfacer á los conservadores. Aquéllos, sin la organizacion de un ejército imperialista mejicano que bastara á dar todas las guarniciones y disponer de fuerzas suficientes para hacer la campaña, aplazaban su triunfo para cuando las tropas francesas regresasen á Francia, como estaba pactado; los otros, veían que manteniéndoles el emperador separados de los puestos públicos de importancia; siguiendo una política contraria á la conservadora, dictada por los hombres que pertenecían al partido liberal; celebrando convenios como los que había celebrado con el coronel republicano don Ignacio Ugalde, abdicando en él, por decirlo así, la autoridad con respecto á la Sierra y la Huasteca; y que teniendo por jefes de su Gabinete particular extranjeros como Eloin y el abate Domenech que desconocían completamente el país, y que sin embargo eran los directores de la cosa pública, la consolidacion del trono era imposible.

A la vez, por lo mismo, que los conservadores iban perdiendo la fé en medio de los triunfos alcanzados por las armas franco-mejicanas, en los republicanos se iba aumentando aquélla, á medida que veían aproximarse el plazo en que las tropas expedicionarias debían dejar el país. Los enormes gastos que hacía la Francia para sostener á distancia de dos mil leguas un ejército bastante numeroso; la guerra que en las Cámaras hacían sin cesar los diputados de la oposicion al gobierno de Napoleon, haciéndole cargos terribles por haber tomado á su cargo una empresa ruinosa de que podrian surgir complicacio-

nes difíciles á la Francia con las demás naciones, eran otros tantos motivos que servían á dar mayor fuerza á la esperanza que alentaba á los republicanos de que el gobierno francés, cansado de sacar del tesoro crecidas sumas, y temiendo á los diputados de la oposicion, entre los cuales figuraba en primer término el vehemente Julio Favre, abandonaría la empresa aún ántes del plazo convenido con Maximiliano. Así lo decía y había escrito don Benito Juarez á personas que eran adictas á él en Europa, animado por los informes que recibía de Francia: «Yo cansaré á las tropas francesas, y haré que regresen; la Francia lo desea.»

1865.

Junio.

Con esta esperanza, los jefes de guerrilla procuraban mantener el fuego de la lucha, y al desaparecer de un Estado en que eran perseguidos con actividad, marchaban á otro que presentase puntos más seguros para poder burlar la vigilancia de sus contrarios.

Así lo hizo, como dejó referido, el general don Ramon Corona, evacuando el Sur del Estado de Sinaloa, dejando los elementos necesarios para un levantamiento en ocasion oportuna, y retirándose con el resto de sus tropas á Cuiliacan, en donde, desde el momento que llegó, se ocupó en dar acertadas disposiciones para continuar la lucha. A dar creces á su actividad contribuyó una circunstancia que él había esperado con ansiedad, esto es, que don Benito Juarez diese como motivado por un sentimiento patriótico su pasado pronunciamiento contra el gobernador de Sinaloa don Jesús García Morales, á quien despojó del poder, y reconociese todos sus actos, pues se veía obrando

sin tener un centro de donde recibiese el apoyo necesario. Afortunadamente para el expresado general Corona, pocos días despues de haber llegado á Culiacan se recibió allí un pliego enviado de Sonora por don Juan B. Sepúlveda, en que se comunicaba que el presidente había aprobado todos los actos del general en jefe, y que, por conducto del mismo Sepúlveda, le remitía el nombramiento de general efectivo de brigada.

Los jefes republicanos, pues, al abandonar un punto, no hacían más que cambiar el teatro de sus operaciones, buscando aquel que más favoreciese sus intentos.

El Estado de Michoacan era uno de los que por las ventajas que presentaba su quebrado terreno y sus diversos climas, contaba con mayor número de guerrillas dirigidas por jefes entendidos y valientes. El emperador Maximiliano, sin embargo, no había hecho que se levantasen fuerzas suficientes mejicanas ni aún para guarnecer las poblaciones principales, y los dueños de haciendas, que se veían precisados á satisfacer los préstamos que les imponían las fuerzas republicanas y á pagar á la vez las contribuciones al gobierno imperial, veían disminuir rápidamente sus fortunas y temían su completa ruina.

El digno prefecto político de Morelia don Antonio del Moral, que en las tres renunciaciones que había hecho y que el lector conoce ya, fundaba el motivo para separarse del puesto público que se le había confiado, el no ver cumplida la oferta que le hizo el emperador para obligarle á aceptar el cargo, y la falta de orden que se notaba en la marcha de la política, resolvió hacer por cuarta vez su renuncia, viendo que no se daba paso al restablecimiento

del orden. En esa renuncia, llena de dignidad, de franqueza y de energía, el recto funcionario público hablaba al emperador el lenguaje de la verdad sin disfraz y con lisura. Con la rectitud del hombre de conciencia, le decía al soberano, que había seguido una política contraria á los deseos de la generalidad; que con ella no había hecho otra cosa que extinguir el entusiasmo de los pueblos que le habían elegido, y aumentar la fuerza de sus contrarios. Como el documento es altamente importante y él viene, por decirlo así, á presentar el cuadro exacto de la situación que guardaba la cosa pública, no quiero privar al lector de que lo conozca en todas sus partes. La renuncia estaba fechada el día 5 de Junio, en Morelia, y decía así (1):

«Señor:—La política que V. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso V. M. al adoptarla. Bien al contrario: los pueblos la han visto con suma desconfianza, y la revolución con marcado desden.

»Extinguido el entusiasmo de los primeros, han caído en la indiferencia, de la que luégo pasarán al odio.

(1) El apreciable escritor don Francisco de Paula de Arrangoiz sufre una equivocación al asentar que el documento fué escrito el 30 de Junio, y en la misma incurre el instruido abogado don Ignacio Alvarez en su obra intitulada *Estudios sobre la historia general de Méjico*. Tengo en mi poder la copia de todos los documentos oficiales que dirigió el prefecto político don Antonio del Moral al gobierno de Maximiliano, así como á los jefes franceses, copia sacada exactamente de los originales, en los cuales consta que la cuarta renuncia fué enviada el 5 de Junio. Más adelante, al dar á conocer otro documento del mismo prefecto político don Antonio del Moral, se verá confirmado lo que digo.

»La revolucion, reconocidos sus títulos por V. M. de un modo explícito y solemne, desprecia las concesiones, porque está autorizada competentemente para estimarlas como justas reparaciones de legítimos derechos; marcha á su fin; nada la detiene, y triunfará tal vez en el departamento.

1865. »Y no es que sea fuerte por el poder de  
Junio. las armas; su fuerza consiste en la debilidad del gobierno. No tiene éste pensamiento fijo, no hay acuerdo en sus disposiciones, faltan en todo la oportunidad y la unidad de accion: en suma, Señor, se echan de ménos la inteligencia superior que dirija, la voluntad firme que decida y la mano vigorosa que ejecute. El caos, por tanto, es la consecuencia necesaria. Tal es la situacion de Michoacan. Cumple á mi deber como autoridad, y á mi lealtad como caballero, manifestarlo con franqueza á V. M. al insistir por cuarta vez en la renuncia que hago de la prefectura.

»Ruego á V. M. se digne admitirlá, para librarme al ménos del ridículo, que es la suerte que está reservada á los funcionarios públicos de este desventurado departamento.—Morelia, Junio 5 de 1865.—*Antonio del Moral* (1).»

(1) Este documento que presento, está copiado exactamente del original. No se ha alterado en él ni la más leve palabra. Se ve en él lo mismo exactamente que dijo el prefecto político al emperador. Hago esta advertencia, porque en la renuncia que da á conocer don Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867* y don Ignacio Alvarez en sus *Estudios sobre la historia general de Méjico*, hay muchas alteraciones y giros que no están en el original.

El recto funcionario no recibió contestacion por entónces á su comunicacion, y continuó al frente de la prefectura, deseando cada vez con más ahinco retirarse á la vida privada.

Cada paso que daba el gobierno servía para aumentar ese deseo de separarse de la política. Amante de la justicia, no podía transigir con ninguna disposicion que no estuviese ceñida á la pauta de ella, y rechazaba cuanto pudiera parecer arbitrario. Del número de las disposiciones que no juzgó conveniente poner en ejecucion en su departamento, fué una circular sobre imprenta, que, con el carácter de reservada, se envió á los prefectos políticos de todos los departamentos. Deseando obrar bajo reglas fijas, dirigió al ministro de Gobernacion don José María Esteva una comunicacion con fecha 28 de Junio, en que le decía:

«Se ha recibido en esta prefectura, con carácter de reservada, la circular número 23, en la que se especifican los diversos casos en que, segun el art. 3.º de la ley de 10 de Abril próximo pasado, se abusa de la libertad de la prensa, con el fin, segun expresa la misma circular, de que uniformándose la accion administrativa, los particulares gocen de las garantías que les otorgan, y las autoridades tengan conocimiento pleno de las infracciones

Esto debe consistir en que los dos apreciables autores que he nombrado, tomaron el documento de algun periódico, cuyo redactor se tomó la libertad de confeccionarlo como juzgó más conveniente, pero que no cumplió con su deber, porque es deber del periodista no alterar los escritos ajenos, y mucho ménos los documentos oficiales que deben servir para la historia.

que están en el deber de corregir. En vista de tal disposición, me ocurren algunas reflexiones que trasmito al gobierno por conducto de V. E., para que la resolución de S. M. me sirva de segura guía en el exacto cumplimiento de aquélla.

»Las instrucciones que contiene, no son, á mi juicio, la simple y exacta explicación del precepto legal que establece el artículo 3.º de la citada ley, sinó que se extiende á otros casos que no están comprendidos en él. Siendo esto exacto, V. E. me permitirá le manifieste que no concibo cómo tales preceptos, desconocidos para el juez y para los particulares, puedan ser fielmente observados; ni cómo estén obligados éstos al cumplimiento de una disposición soberana que, no habiendo sido publicada y debiendo reservarse, no están en aptitud legal de conocerla.

»Por otra parte, conforme á la citada ley, corresponde á la jurisdicción ordinaria el conocimiento y decisión de los abusos de imprenta: si el juez, arreglándose á la ley conocida, califica algún impreso y lo absuelve, la prefectura no podrá, sin graves inconvenientes, castigar á su autor, ó quedarán sin efecto alguno las instrucciones que se me comunican; pero si queriendo el cumplimiento de éstas á toda costa, le impone alguna pena, sería motivo de gran conflicto entre ambas autoridades, con mengua de la dignidad de ambas y de la independencia con que cada una debe obrar, en el orden de sus facultades, tocando la peor parte á la política; porque la judicial, sujetándose á la ley conocida, tendría el apoyo de la opinión, de la justicia y del buen sentido.

»Es de mi deber informar á V. E. que en esta ciudad se ha anunciado la salida de un periódico, que aunque hasta hoy no ha tenido efecto por dificultades ocurridas á los redactores, pronto, tal vez, se publicará el primer número, porque se ocupan asiduamente en allanarlas. Para que S. M. comprenda el plan y tendencias de tal periódico, acompaño á V. E. un ejemplar del prospecto.

»Tengo datos confidentiales, pero seguros y bastantes, para creer que se ocuparán de juzgar severamente á las personas que por sus antecedentes y opiniones políticas pertenecieron á la administración pasada y hoy sirven al imperio, calificándolas de traidoras, y de traidoras doblemente cuando se ocupan de minar al trono. Si esto se verifica, como es más que probable, V. E. comprenderá que mi situación, en calidad de prefecto, es delicada y altamente comprometida; y pido, por lo mismo, que con la debida oportunidad se me fijen reglas seguras, á las que deba normar mis procedimientos.»

Entre tanto que el prefecto político don Antonio del Moral esperaba con verdadero anhelo la admisión de su renuncia hecha por la cuarta vez, el emperador se había ocupado en Puebla en despachar diversos asuntos y en expedir algunos decretos más ó menos interesantes. Uno que entró en el número de los bien recibidos fué el que se expidió el día 7 de Junio, en la expresada ciudad, con motivo del cumpleaños de la emperatriz Carlota. En él decía que: «Oída la opinión del Consejo general de beneficencia, decretaba que, bajo la protección de su augusta esposa, y en conmemoración de su cumpleaños, se establecía una Casa de Maternidad.» «Nuestro ministro de Gobernación», decía

1865. en seguida, «queda encargado de la ejecución de este decreto, consultándonos la ubicación de esa nueva casa de Beneficencia, los presupuestos de su erección, los reglamentos á que deba sujetarse, y todo lo que conduzca á la pronta realización de ese humanitario pensamiento».

El emperador Maximiliano y su esposa la emperatriz Carlota, despues de haber permanecido en Puebla diez y siete días, se pusieron en camino para la capital, el 23 de Junio. Habiendo pernoctado en la hacienda de Zoquiámpam, salieron de ella á las siete de la mañana del 24 y entraron en Méjico á las once y media de la misma, en medio de los repiques de las campanas, de los cohetes y de las aclamaciones de un inmenso pueblo. Esta recepción, aunque bastante animada, estuvo muy léjos de presentar la espontaneidad y el extraordinario entusiasmo que brillaron la vez primera que llegaron á Méjico. La de 12 de Junio de 1864, aquella en que hacía un año los corazones de todas las clases de la sociedad palpitaban de esperanza acariciando las consoladoras ideas de paz y de ventura, había sido la expresion pura de la inmensa mayoría del vecindario. La del 24 de Junio de 1865 fué más un recibimiento oficial que popular. No quiere decir esto que no hubiese considerable número de personas particulares que en coche y á caballo saliesen al encuentro de la imperial pareja. Muchos caballeros y no pocas señoras marcharon en lujosos carruajes hasta el Peñon, distante tres leguas de la capital, á dar la bienvenida á los soberanos; pero la mayor parte de esos caballeros y de esas señoras lo hicieron por las relaciones de amistad que

llevaban con las familias de notables empleados que figuraban en el gobierno del emperador. No hay más que comparar las descripciones hechas en los mismos periódicos que dieron á conocer la primera recepción y la segunda, para notar la inmensa diferencia que existió entre una y otra.

La entrada la verificaron los egregios cónyuges por la puerta de San Lázaro, donde se había instalado, desde las ocho de la mañana, el Ayuntamiento de la capital, presidido por el regidor don Miguel Hidalgo y Terán, en espera de los soberanos. En el mismo sitio se hallaban reunidos los empleados de las oficinas y de palacio, muchos individuos particulares que habían sido invitados, y todas las personas que formaban la Corte en palacio.

Al presentarse el emperador y su esposa acompañados de los numerosos jinetes que se habían adelantado hasta el Peñon, resonaron por todas partes estrepitosos vivas, millares de cohetes se elevaron al aire, las bandas de música dieron al viento sus animadas notas, y el repique de las campanas de todas las iglesias anunciaba á la población la llegada de los soberanos.

Pronunciado un breve y sentido discurso por el regidor don Miguel Hidalgo y Terán, que fué contestado por el emperador, se emprendió la marcha hácia palacio.

1865. Los soberanos hicieron su entrada en una lujosa carroza descubierta. El emperador iba vestido de paisano, y parecía un poco fatigado: en su rostro se veían aún las señales de una reciente indisposición en la salud que sufrió en el viaje. La emperatriz, radiante de salud, llevaba un vestido de seda lila

y un gracioso sombrero que le sentaba admirablemente.

Abría la marcha un piquete de dragones del cuerpo de Policía que mandaba el coronel don Paulino Lamadrid; seguía un número considerable de personas á caballo, alumnos de las escuelas, gente del pueblo, y los gremios de billetteros, cargadores y aguadores con cañas y banderas; marchaban luégo el emperador y la emperatriz; despues los carruajes en que iban los individuos del Ayuntamiento y las comisiones de empleados; y cerraban la marcha multitud de coches particulares y una escolta de cazadores de Africa.

Las calles por donde pasaron para llegar á palacio fueron las de la Santísima, del Amor de Dios, Santa Inés, Moneda y Arzobispado, recibiendo una lluvia de flores y coronas que les arrojaban de muchos balcones.

Aunque, como he dicho, la recepcion fué bastante animada, estuvo muy léjos de reinar en ella la espontaneidad y el entusiasmo sin límites que en la primera. No se ocultó á la clara penetracion de la emperatriz la diferencia que hubo entre uno y otro recibimiento; y don Francisco de Paula de Arrangoiz asienta, que así lo manifestó la expresada emperatriz, con gran sentimiento, á una señora de Bruselas en una carta que le escribió. Sin embargo, no se manifestó igualmente franca con don José Mamuel Hidalgo, ministro de Méjico en Francia, pues á éste le escribió diciendo, «que la acogida que les hicieron en la capital les arrancaron lágrimas del corazón»; y Maximiliano le decía por su parte, en otra carta: «Mi recepcion, en todas partes, ha sido cordial y entusiasta. En todos los puntos he podido observar el feliz desarrollo de los nuevos

principios... Espero que al fin lo verán y lo comprenderán en Europa; y puedo decir que no hay muchos soberanos que puedan entrar en sus capitales, en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, sin un soldado y sin una sola guardia, como ántes de ayer lo hemos hecho aquí».

El objeto del emperador al escribir así á los ministros que tenía cerca de los gobiernos de las naciones extranjeras, era aparecer á los ojos de la Europa como un monarca que había sabido conquistar con su conciliadora política y sus acertadas disposiciones, el amor de los pueblos.

Muy léjos, sin embargo, estaba de tener en sus medidas de gobierno, el don de acierto y de orden que los que le habían elegido emperador habían esperado de él. Ya hemos visto lo que decía el abate Domenech hablando del Gabinete particular del emperador, cuyo jefe Eloin había dirigido la política, que «estaba pésimamente compuesto»; y ya hemos visto también lo que el mismo emperador escribía al hablar del referido Eloin cuando le envió á Europa, esto es, que tenía «poco conocimiento de los negocios; modales bruscos que le habían creado muchos enemigos y se los crearían siempre», y que «lo mismo trataba á todos», con falta de tacto y de amabilidad, «empezando por los más altos funcionarios mejicanos». Y, á pesar de que así se expresaba, el emperador Maximiliano continuó dejando formado su Gabinete particular de los mismos individuos que hasta allí, entrando á ocupar el puesto de Eloin el abate Domenech, por ausencia del primero.

Muchos esperaban que en vista del entorpecimiento que